



Los Concejales del Bloque Juntos por el Cambio, Lic. Germán Bottero, Sra María Alejandra Sagardoy, Sr Miguel Destéfanis, Prof. Ceferino Mondino y Lic. Leonardo Viotti, presentan para su aprobación el siguiente proyecto de

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

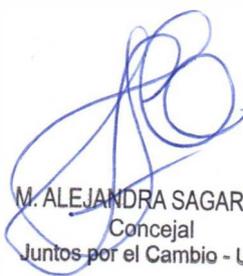
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se lleve a cabo la instalación de luminarias en calle Balcarce entre Perú y la Ruta Nacional nro 34 porque es una cuadra con escasa iluminación.

### FUNDAMENTOS

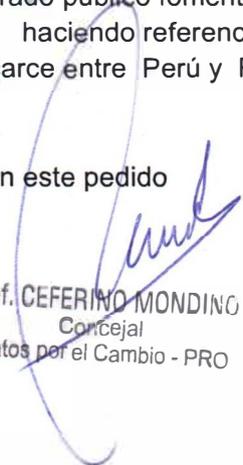
El alumbrado público es un servicio fundamental por permitir que los vecinos tengan actividades en espacios exteriores durante la noche o en horarios donde hay claridad natural, ya sea para movilizarse de o al trabajo, la escuela, las compras o , simplemente para transitar libremente.

La consecuencia directa de la ausencia o insuficiencia de alumbrado público fomenta la inseguridad, la dificultad de traslado, entre otras consecuencias, haciendo referencia específicamente a este sector del barrio 9 de Julio de calle Balcarce entre Perú y Ruta nacional nro 34.

Por todo lo expresado es que solicito a mis pares acompañen en este pedido



M. ALEJANDRA SAGARDOY  
Concejal  
Juntos por el Cambio - UCR



Prof. CEFERINO MONDINO  
Concejal  
Juntos por el Cambio - PRO

Entró C. M. Reg. N° 10396-1

